

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Bitácora: 13/G1-0018/02/18**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -2

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 10 de abril de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 55/2018/SIPOT.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0071.2018

BITÁCORA: 13/G1-0018/02/18

Pachuca, Hidalgo, 20 de Febrero de 2018

180338

EPIGEMIO TREJO EZQUIVEL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0045.2017 de fecha 16 de Enero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Parcela 476 Z-1 P3/4 del Ejido Paliseca, Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-476-001/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 20.942 Metros cúbicos	3	1	3	17785596	17785598
P.P. Parcela 476 Z-1 P3/4 del Ejido Paliseca, Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-476-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 29.318 Metros cúbicos	4	1	4	17785599	17785602
P.P. Parcela 476 Z-1 P3/4 del Ejido Paliseca, Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-476-001/17, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 8.377 Metros cúbicos	3	1	3	17785603	17785605
P.P. Parcela 476 Z-1 P3/4 del Ejido Paliseca, Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-476-001/17, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 20.942 Metros cúbicos	6	1	6	17785606	17785611
P.P. Parcela 476 Z-1 P3/4 del Ejido Paliseca, Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-476-001/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 3.646 Metros cúbicos	1	1	1	17785612	17785612
P.P. Parcela 476 Z-1 P3/4 del Ejido Paliseca, Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-476-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 5.105 Metros cúbicos	1	1	1	17785613	17785613
P.P. Parcela 476 Z-1 P3/4 del Ejido Paliseca, Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-476-001/17, celulósicos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 1.458 Metros cúbicos	1	1	1	17785614	17785614
P.P. Parcela 476 Z-1 P3/4 del Ejido Paliseca, Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-476-001/17, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 3.646 Metros cúbicos	1	1	1	17785615	17785615
P.P. Parcela 476 Z-1 P3/4 del Ejido Paliseca, Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-476-001/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 0.458 Metros cúbicos	1	1	1	17785616	17785616
P.P. Parcela 476 Z-1 P3/4 del Ejido Paliseca, Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-476-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 0.641 Metros cúbicos	1	1	1	17785617	17785617
P.P. Parcela 476 Z-1 P3/4 del Ejido Paliseca, Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-476-001/17, celulósicos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 0.183 Metros cúbicos	1	1	1	17785618	17785618
P.P. Parcela 476 Z-1 P3/4 del Ejido Paliseca, Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-476-001/17, brazuelos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 0.458 Metros cúbicos	1	1	1	17785619	17785619





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0071.2018
BITÁCORA: 13/G1-0018/02/18

Pachuca, Hidalgo, 20 de Febrero de 2018

180338

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
Delegación de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente
Biol.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

24 FOLIOS
AMA/AVP/EGA/MAC

